

VI REUNIÓN (CONTINUACIÓN) PARA LA AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL ACE No. 8 ENTRE PERÚ- MÉXICO RECONOCIMIENTO MUTUO DE DENOMINACIONES DE ORIGEN

1. Descripción de la dinámica de la reunión

Las reuniones de la Mesa de Reconocimiento Mutuo de Denominaciones de Origen en el marco de la continuación de la VI Ronda de negociación se llevaron a cabo entre el 12 y 13 de octubre, encuentro en el cual asistieron por México, el representante de la Secretaría de Economía y del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.

Por el lado del Perú, participaron funcionarios de los Ministerios de Comercio Exterior y Turismo, y de Relaciones Exteriores; así como representantes del Indecopi y del Instituto Tecnológico Pesquero.

2. Descripción del contenido de la reunión

Sujeto a las consultas de México, ambas partes acordaron lo siguiente:

- El Perú retirará su declaración de denegatoria de protección de la denominación de origen Tequila para México en el marco del Arreglo de Lisboa, lo cual implica un reconocimiento de la denominación de origen Tequila para México.
- El Perú reconocerá en el marco de las negociaciones para la ampliación del ACE entre Perú y México la protección de la denominación de origen Tequila para México,
- México retirará su declaración de denegatoria de protección de la denominación de origen Pisco para Perú en el marco del Arreglo de Lisboa y la cambiará por una denegatoria de protección parcial, considerando los antecedentes de algunos Miembros de la Unión Europea que han procedido de esta manera y, adicionalmente, teniendo en cuenta el reconocimiento previo que le otorgó a Chile en su tratado de libre comercio con dicho país.
- México reconocerá en el marco de las negociaciones para la ampliación del ACE entre el Perú y México la protección de la denominación de origen Pisco para el Perú.

3. Objetivos para la continuación de la negociación

Lograr un acuerdo satisfactorio para el reconocimiento mutuo de denominaciones de origen de ambos países a nivel multilateral

4. Tareas Acordadas para la continuación de la negociación

- México se ha comprometido a realizar consultas internas sobre el acuerdo adoptado.